

declaración del carácter Benéfico particular de la Fundación a través de la correspondiente clasificación administrativa cuyo procedimiento ha de estimarse vigente y aplicable, de acuerdo con la Disposición Derogatoria Unica de la Ley 30/1994, sin perjuicio del pleno sometimiento de la Fundación a la citada Ley, de acuerdo con el régimen de aplicación previsto en su Disposición Final 1.ª

Esta Dirección-Gerencia, de acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, y el Decreto 252/88, de 12 de julio, de Organización del IASS.

RESUELVE

Primero. Clasificar como de Asistencia Social la Fundación Caja Granada, instituida en la ciudad de Granada el 12 de febrero de 1997, ante el Notario don Julián Peinado Ruano bajo el núm. 439 de su protocolo.

Segundo. Aprobar los Estatutos de la Fundación incorporados a la Escritura de Constitución antes mencionada y posterior modificación de los mismos mediante Escritura

de 3 de marzo de 1997, ante el mencionado Notario bajo el núm. 639 de su protocolo.

Tercero. Confirmar la composición de los miembros del Patronato de la Fundación.

Cuarto. Que la presente clasificación produce los efectos previstos en la Disposición Transitoria 4.ª de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, hasta tanto no entre en funcionamiento el Registro de Fundaciones, según lo previsto en el mencionado texto legal.

Quinto. Que de la presente Resolución se den los traslados reglamentarios.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a partir de su publicación, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de junio de 1997.- La Directora Gerente, Prudencia Rebollo Arroyo.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 23 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso en procedimiento abierto, de la contratación de la obra que se cita, en la Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Inversiones.
 - c) Número de expediente: AI-02/97/O.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: De obras.
 - b) Descripción del objeto: Construcciones, ampliación y remodelación de la planta tercera del bloque de tres plantas y construcciones anexas.
 - c) Lote: No existe.
 - d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 52, de 6 de mayo de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto sin variantes.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación.

Importe total: Cuarenta y seis millones doscientas ocho mil seiscientos sesenta y tres pesetas (46.208.663 ptas.).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23 de mayo de 1997.

- b) Contratista: Constructora de Obras Públicas Andaluzas, SA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Cuarenta y tres millones novecientos ochenta mil quinientas diecinueve pesetas (43.980.519 ptas.).

Almería, 23 de mayo de 1997.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo

RESOLUCION de 2 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: ACS/CR-1/96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Asistencia-Consultoría-Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Elaboración e implantación de nuevo documento para el Plan de Labores Mineras.
 - c) Lote:
 - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 131, de 14.11.96.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto de licitación.
Importe total: 16.418.640 (dieciséis millones cuatrocientas dieciocho mil seiscientos cuarenta pesetas).
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9.4.97.
 - b) Contratista: Emgrisa.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 14.776.776 (catorce millones setecientos setenta y seis mil setecientos setenta y seis pesetas).

Sevilla, 2 de junio de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 4 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de servicio que se cita. (ACS/COA-3/97).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato de Servicio que se cita:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: ACS/COA-3/97.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Organización, Gestión y Desarrollo de los Proyectos «Movilidad» y «Fides II».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 31, de 13.3.1997.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto de licitación.
Importe total: Treinta millones de pesetas (30.000.000).
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23 de mayo de 1997.
 - b) Contratista: U.T.E. Travel Dos Servirapid, S.A., y Gestión y Desarrollo de Inversiones Turísticas, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Veintinueve millones quinientas mil pesetas (29.500.000).

Sevilla, 4 de junio de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 9 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación de campaña informativa sobre los instaladores de gas. (PD. 1960/97).

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: ACS/COA-7/97.
- 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Campaña informativa sobre los instaladores de gas.

b) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Plazo de ejecución: De 1.10.97 hasta 30.12.97.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación.

Importe total: 6.000.000 ptas.

5. Garantía provisional: Exento por aplicación del art. 36 de la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Trabajo e Industria, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, s/n, planta primera.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41071.

d) Teléfono: 455.51.00.

e) Telefax: 455.52.48.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Durante 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.

c) Lugar y presentación: Registro General de la Consejería de Trabajo e Industria, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n, Sevilla 40171.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Trabajo e Industria.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, s/n.

c) Localidad: 41071 Sevilla.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el primer martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, trasladándose al siguiente día hábil si ese martes no lo fuera, calificará la documentación presentada y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, a las once horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación administrativa, en la sede de esta Consejería, en la indicada dirección.

9. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de junio de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.